

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26956 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento numero 173/2013, NIG 48.04.2-13/005453, referente al deudor "Pequetex, S.L.", se ha acordado la formación de la Sección 6.^a del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interes legitimo podrá personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 2 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040772-1